

## **Declaración Jefe de la Delegación del Gobierno**

**La Habana, 5 de agosto de 2016**

**Humberto de la Calle**

Lo que hemos presentado hoy es la concreción de lo acordado el 23 de junio. Es el desarrollo conjunto de las reglas de juego bajo las cuales operarán las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y la dejación de armas, así como los mecanismos para dirimir controversias y garantizar la seguridad de los miembros de las FARC que se trasladarán a estas áreas.

Los avances del proceso hasta la fecha son realmente sustanciales. El anuncio que hacemos hoy es una muestra de que hemos logrado acuerdos en temas de gran importancia como la dejación de las armas y el tránsito a la vida civil de los miembros de las FARC.

El Acuerdo del 23 de junio traza una hoja de ruta clara y precisa. Ahora, con estos 23 protocolos y 2 anexos que presentamos hoy, esa hoja de ruta se convierte en un plan muy detallado, con fechas concretas y procedimientos exactos. Este es el camino que recorreremos hacia el fin del conflicto armado en Colombia.

Estos protocolos, que serán anexados al acuerdo del Fin del Conflicto, son el desarrollo detallado de asuntos tales como: 1) el monitoreo y la verificación, 2) las reglas que regirán el cese de fuego y hostilidades bilateral y definitivo, 3) la seguridad, 4) los detalles logísticos y 5) la dejación de las armas.

Los pasos que hemos definido en las últimas semanas garantizan que el proceso se hará de manera transparente, segura y con un sistema robusto de monitoreo y verificación.

Por ejemplo, a los ocho días de la firma del Acuerdo final (es decir, el día D+8), las FARC entregarán al componente internacional del Mecanismo de Monitoreo y Verificación toda la información sobre la cantidad de sus integrantes.

Les doy otro ejemplo. Al día D+10 las FARC entregará al Mecanismo de Monitoreo y Verificación las coordenadas de todos los depósitos o caletas donde se encuentra el armamento inestable. Eso incluye todas las armas y explosivos de fabricación artesanal, los insumos para fabricarlas y todo el armamento que tenga abolladuras u oxidación, cuyo transporte pueda resultar peligroso. Luego el Mecanismo de Monitoreo y Verificación en cabeza de Naciones Unidas verificará la destrucción de ese material, como ya anunciaba el Acuerdo del 23 de junio.

Y en todo caso, como ya anunciamos el 23 de junio, a los 180 días termina el cese al fuego, terminan las zonas, y las FARC habrán entregado la totalidad de sus armas a las Naciones Unidas.

También ha quedado consignado en estos protocolos las conductas y normas que deben ser observadas para proteger a la

población civil, siempre en garantía de sus derechos y libertades. Asimismo, Naciones Unidas será quien dirima las denuncias que se den en caso de violaciones al Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Se desarrollan en detalle los criterios y las responsabilidades que garantizarán el desplazamiento de las FARC a las zonas y se establece cómo será la ubicación de la Fuerza Pública en dichas áreas. Se fijan los parámetros y las directrices que serán implementadas por el Gobierno Nacional, para garantizar la seguridad y la protección de las personas involucradas en esta operación.

Todo lo acordado en materia de Fin del Conflicto supone acompañamiento y protección a los ciudadanos. Paz con seguridad. Las instituciones no dejarán de operar en ninguna de éstas áreas. Estos protocolos, así como el acuerdo del Fin del Conflicto, respetan la ley colombiana. Se encuentran dentro del Estado de Derecho. Nos acercan cada vez más al final de esta guerra que sólo ha dejado dolor para millones de colombianos.

El día de hoy hemos dado un nuevo paso concreto en el camino hacía el fin del conflicto. La combinación de estos protocolos detallados con la puesta en marcha del mecanismo tripartito de monitoreo y verificación, encabezado por la Misión Especial de las Naciones Unidas, que estará bajo la supervisión del Consejo de Seguridad, es la mayor garantía para los colombianos de que se van a cumplir las reglas, de que se va a cumplir lo pactado.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Organización de las Naciones Unidas, representada hoy por el General Javier Pérez Aquino, General de Brigada del Ejército argentino, por todo el apoyo que nos están brindando.

Igualmente tenemos que exaltar la forma tesonera y meritoria como el General Javier Florez y los oficiales que lo acompañaron trabajaron en la subcomisión del conflicto, siempre pensando en el bienestar y en el futuro de Colombia, y también reconocer al señor Carlos Antonio Lozada, a los miembros de las Farc, a esa subcomisión, el trabajo disciplinario y serio que adelantaron.

La semana entrante iremos a campo con las Naciones Unidas y el mecanismo tripartito de verificación para hacer un reconocimiento de la Zonas Veredales donde las FARC dejarán las armas y se prepararán para su reincorporación a la vida civil. Tenemos que mirar las condiciones de cada una de esas zonas y establecer los puntos donde quedarán los campamentos, se montarán los contenedores para almacenar las armas de las FARC, y se establecerá el centro de coordinación del mecanismo de verificación.

Quiero decirle para terminar a los colombianos, el fin del conflicto está cada día más cerca. Estamos ante una posibilidad real de pasar la página de la violencia. Es el momento de involucrarse en la construcción de un nuevo país. Los invitamos a conocer los acuerdos alcanzados hasta hoy. Todos han sido publicados. A los ciudadanos les digo que los invitamos a construir una nueva Colombia.